

Bernardo
AcostaBernardo
CreamerMaría Belén
FreireSebastian
OleasPablo Lucio
ParedesWilson
PérezPedro
Romero

Nº5 - AÑO 1 / SEPTIEMBRE 2009

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA USFQ

BOLETÍN DE KOYUNTURA

Para cualquier comentario sobre el Boletín KOYUNTURA y otras actividades del Instituto de Economía,
favor comunicarse a pabloluc@uio.satnet.net

SISTEMA FINANCIERO PARTE II

SORPRESAS EN EL ANALISIS DE LA LIQUIDEZ, EL CREDITO Y LA REGULACION ESTATAL

1

María Belén Freire

RESUMEN EJECUTIVO

El escenario de crisis financiera mundial en el cual se ha debatido la economía ecuatoriana durante el año 2009, implica por su naturaleza, una disminución de las fuentes de liquidez, un aumento en el nivel de exposición al riesgo crediticio de las entidades financieras, y por lo tanto, una disminución del volumen de crédito concedido particularmente a los segmentos de crédito que implican mayores riesgos, a fin de preservar sus niveles de liquidez y solvencia. La política económica adoptada por el gobierno en lo que respecta a presionar a las entidades financieras a conceder préstamos de forma indirecta, llevó a establecer un coeficiente de liquidez doméstica que debían cumplir gradualmente en el periodo junio-agosto 2009 (y no se ha cumplido afortunadamente para el nivel de riesgo global de la economía). Esta medida no se considera adecuada, puesto que las IFI's no estarán interesadas en adquirir títulos emitidos por la banca pública porque se incrementaría su riesgo de liquidez.

Otras medidas recientemente adoptadas en relación al manejo de la liquidez si se consideran adecuadas puesto que permiten supervisar el grado de liquidez y el riesgo de las inversiones externas del sistema financiero. Los datos muestran que hasta mayo de 2009, se redujeron las fuentes de liquidez del sistema financiero el cual respondió contrayendo la cartera de crédito en todos los segmentos excepto el de grandes empresas, con lo cual hasta Mayo, logró preservar los niveles de liquidez externa que históricamente ha mantenido durante la dolarización¹. Luego, en el periodo junio-agosto 2009, ya con el coeficiente de liquidez doméstica vigente, si bien la banca ha reducido en unos pocos puntos porcentuales sus niveles de liquidez externa, ésta ha conservado niveles muy por encima de las reservas totales (domésticas e internacionales) que exigen las regulaciones vigentes, lo que da a entender que el sistema bancario ha logrado mantener, frente a las regulaciones, su preferencia por altas reservas líquidas. En conjunto, entre diciembre 2008 y agosto de 2009, el sistema bancario ha reducido el crédito concedido por un monto superior a la pérdida de captaciones y fuentes externas de liquidez.

Efectos esperados de la crisis en liquidez y crédito

Uno de los efectos que se podía esperar provoque la crisis internacional en el sistema financiero privado del Ecuador, era la caída en el volumen de crédito, (a través de un variado proceso de decisiones).

Uno de los efectos que se podía esperar provoque la crisis internacional en el sistema financiero privado del Ecuador, era la caída en el volumen de crédito, a través de un variado proceso de decisiones. En primer lugar, porque podía generar el cierre de, o un menor acceso a, líneas de crédito externas reduciendo así la base de apalancamiento disponible para otorgar crédito. De otro lado, el menor dinamismo económico podía traer una caída en los depósitos de empresas y hogares, como fruto de un proceso de des-ahorro de estos sectores para mantener sus niveles de consumo o inversión, o simplemente pagar sus deudas. Estos dos efectos, llevarían a las entidades financieras a liquidar activos líquidos, a fin de devolver los depósitos retirados por el público y cancelar parte de sus deudas con el resto del mundo.

Esta disminución de activos líquidos, a su vez, reduce la relación entre activos líquidos y el total de activos de las entidades financieras, y consecuentemente

Desafortunadamente, no es posible cuantificar cuanto de la caída del volumen de crédito en los últimos meses se debe a consideraciones de oferta o de demanda respectivamente, al no realizarse encuestas periódicas a los demandantes y oferentes de crédito (este tipo de encuestas permiten disponer de información relevante para que los hacedores de política económica).

Adicionalmente se esperaría que la crisis internacional haya elevado el riesgo de crédito particularmente en segmentos crediticios más sensibles ante la crisis y ante las medidas de restricción de importaciones (préstamos al sector comercial, particularmente exportadores, importadores, comerciantes, préstamos de consumo particularmente ligados a remesas, préstamos al sector construcción). De ahí la necesidad de aumentar los niveles de provisiones, lo que implica mayores necesidades de recursos líquidos y por ende genera aún más desincentivos para otorgar préstamos. Además, otra forma de enfrentar los riesgos de crédito es tornar más estrictos los requisitos que deben cumplir los demandantes para acceder a un crédito, con lo cual se disminuye al mismo tiempo el riesgo de crédito también y de liquidez (una vez más, al no existir una encuesta periódica, no es posible conocer hasta qué punto se han vuelto más exigentes los requisitos para acceder a un crédito).



En definitiva, la disminución del crédito en los últimos meses, no correspondería a una conspiración por parte del sistema financiero privado, sino que es un resultado evidente ante el escenario de disminución de sus fuentes de liquidez, y el aumento de los riesgos de crédito o no pago.

aumenta su riesgo de liquidez, al menos frente a los estándares previos a la crisis. Por ello, para mantener la relación de liquidez anterior, tendrían necesariamente que reducir el stock de cartera crediticia, disminuyendo el volumen de crédito otorgado (cerrando líneas de crédito o endureciendo los requisitos para acceder) y recuperando (o no renovando) créditos anteriores. El monto de reducción específica dependerá de la relación cartera de crédito/activos totales previo a la crisis, puesto que si esta relación era igual o mayor al 50%, entonces la caída en el stock de cartera deberá ser igual al 50% o más de la disminución en los préstamos externos y los depósitos que haya experimentado. También se esperaría, paralelamente, una caída en la demanda de crédito por parte de hogares y empresas, a medida que se ven afectados por el menor dinamismo económico.

En definitiva, la disminución del crédito en los últimos meses, no correspondería a una conspiración por parte del sistema financiero privado, sino que es un resultado evidente ante el escenario de disminución de sus fuentes de liquidez, y el aumento de los riesgos de crédito o no pago. Es más, si las IFT's durante este periodo percibieron nerviosismo de los depositantes ante la incertidumbre de si se mantendría o no la dolarización, incluso podrían haber *aumentado* la relación activos líquidos/activos, es decir, su preferencia por liquidez en un intento por ganar la confianza de los depositantes, con lo cual requerirían contraer el crédito aún más.

Opciones de política económica ante la crisis

Una opción lógica en este escenario es la que se plantearon el gobierno y el



sistema financiero en sus reuniones bilaterales, respecto a la búsqueda conjunta de líneas de crédito contingente, para apoyar la liquidez del sistema financiero e incrementar la confianza de los depositantes, evitando corridas de depósitos provocadas por la incertidumbre y fortaleciendo la liquidez de las entidades financieras para no contraer el crédito. Pero, hasta inicios de Septiembre, aparentemente no se han concretado estas operaciones, a pesar que existen organismos multilaterales que ofrecen este tipo de financiamiento. Otra opción que planteó el gobierno fue la de que el IESS compre cartera hipotecaria de los bancos privados, siempre que la liquidez se utilice para otorgar nuevos préstamos.

Por otro lado, la ley de creación de la Red de Seguridad Financiera, aprobada a fines del 2008, que establece un Fondo de Liquidez del Sistema Financiero, si bien crea un fondo común al que todas las IFI's aportan, no necesariamente reduce de manera importante la liquidez que cada una mantiene de manera individual. Primero porque aún no se encuentra operativo² y por otro lado, si bien los aportes de las IFI's a este Fondo serían superiores a los que hacen al actual Fondo de Liquidez, igualmente tan solo representarían el 3% de los depósitos sujetos a encaje, más un aporte anual adicional del 2.5 por mil de estos depósitos, lo cual es un porcentaje bajo en relación al total de liquidez que mantienen actualmente (los depósitos e inversiones en el exterior superan el 30% de las captaciones del sistema).

De otra parte, la regulación 180 del 15 de abril de 2009 y 188 del 29 de mayo de 2009, expedidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador (BCE), establecen que esta entidad, tendrá a partir de julio de 2009, información periódica acerca del nivel y la calificación de riesgo de las *reservas de liquidez locales* y las *reservas en el exterior* que mantienen las entidades financieras, además que se establecen calificaciones de riesgo mínimas para los activos financieros en los que pueden invertir a fin de que sean considerados reservas de liquidez. Esto es positivo puesto que no existía anteriormente un monitoreo periódico sobre el nivel y la calidad de los activos líquidos del sistema financiero. También se establece una reserva de liquidez mínima de 25% para los depósitos a la vista, y entre 25% y 1% para los depósitos a plazo, que también es positivo en cuanto a relacionar reservas de liquidez con plazos, norma aplicable también a cooperativas de ahorro y crédito (COAC's) y mutualistas, medida adecuada debido a que todos enfrentan riesgos de liquidez.

Sin embargo, generó polémica la expedición de la regulación 189 del 29 de mayo de 2009 por parte del Directorio del BCE, según la cual las *reservas locales* deben constituir por lo menos el 45% de las reservas totales, constituyendo lo que se denomina Coeficiente de Liquidez Doméstica. Así, se obligaría a las IFI's a mantener el 45% de sus reservas líquidas en el Ecuador y deberán cumplir esta norma hasta máximo el 31 de agosto de 2009 (califican como reservas locales de liquidez los depósitos en el BCE, la caja de la propia IFI, títulos del BCE u otras IFI's públicas, y los depósitos o valores de renta fija en el mercado nacional calificados). A julio de 2009, el stock promedio de activos externos había disminuido en USD 488 millones en relación al mes de mayo, USD 289 millones provenientes de depósitos y USD 199 millones de inversiones externas, seguramente para cumplir con la referida regulación.

Si bien no se obliga a la banca privada a otorgar crédito de forma directa con el dinero repatriado, uno de los efectos esperados por el gobierno (según han expresado sus funcionarios) es que dicho dinero sea canalizado a la adquisición de títulos emitidos por las IFI's públicas, para que éstas a su vez otorguen préstamos al sector privado, con lo cual disminuiría la liquidez del sistema financiero privado. También, existe la posibilidad de que los préstamos que

Con la liquidez obligatoria, si las instituciones privadas adquieren títulos estatales aumenta su riesgo de liquidez, y si no los adquieren, pierden rentabilidad en sus inversiones financieras. En cualquier caso, o aumenta el riesgo de crédito de la economía, o no aumenta el nivel de crédito.

realicen las entidades públicas tengan un mayor riesgo promedio, provocando que los certificados de depósito que recibirían las IFI's privadas a cambio de su inversión tengan un bajo precio y una baja liquidez³. Todo lo anterior constituiría un desincentivo a la adquisición de títulos de las IFI's públicas por parte de las IFI's privadas. En ese escenario, es decir, si las IFI's privadas no adquieren estos títulos y prefieren mantener las reservas locales en su propia caja o en el BCE, existirán 2 efectos:

- Uno, que las IFI's dejarán de percibir el retorno que perciben actualmente por la inversión de esta parte de sus reservas líquidas en el exterior, lo cual las presionaría a aumentar ingresos por otras vías (tarifas por servicios o tasas de interés de préstamos), que bajo un esquema de tarifas y tasas de interés controladas no es factible, reduciendo aún más la rentabilidad del negocio bancario
- El segundo, es que no aumentaría el crédito concedido en la economía.

...generó polémica la expedición de la regulación 189 de 29 de mayo de 2009 por parte del Directorio del BCE, según la cual las reservas locales deben constituir por lo menos el 45% de las reservas totales

² Se encuentra operativo el antiguo Fondo de Liquidez de menor tamaño administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN).

³ Si bien el artículo 2 de la regulación 180 del BCE determina que los valores emitidos por las IFI's públicas deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor, esto no implica que sean papeles exentos de riesgos de crédito y liquidez puesto que los recursos del Estado no son ilimitados.

... los operadores financieros durante todo el año 2008 y parte del 2009, disminuyeron el volumen de los créditos que corresponden a la población de menores ingresos, debido a la aplicación de la política de disminución sistemática de las tasas activas máximas ... En definitiva, las medidas de política económica adoptadas no incentivan para que el sistema financiero privado aumente los volúmenes de crédito otorgados.

Es relevante notar que el Directorio del BCE, en mayo de 2009 elevó las tasas activas máximas de los segmentos de consumo, consumo minorista y microcrédito de subsistencia. Esto se consideró una medida acertada, al menos en lo que corresponde a los segmentos de consumo minorista y microcrédito de subsistencia, debido a que los costos operativos y riesgos de crédito asociados a conceder préstamos a estos 2 segmentos son elevados en relación a otros segmentos crediticios, y los operadores financieros durante todo el año 2008, disminuyeron el volumen de estos crédito que corresponden a la población de menores ingresos, debido a la aplicación de la política de disminución sistemática de las tasas activas máximas (ver Boletín de Coyuntura: Sistema Financiero parte I (junio de 2009)). Sin embargo, a partir de la orden impartida por el Ministro de Coordinador de la Política Económica, esta medida fue revertida, y además, se elimi-

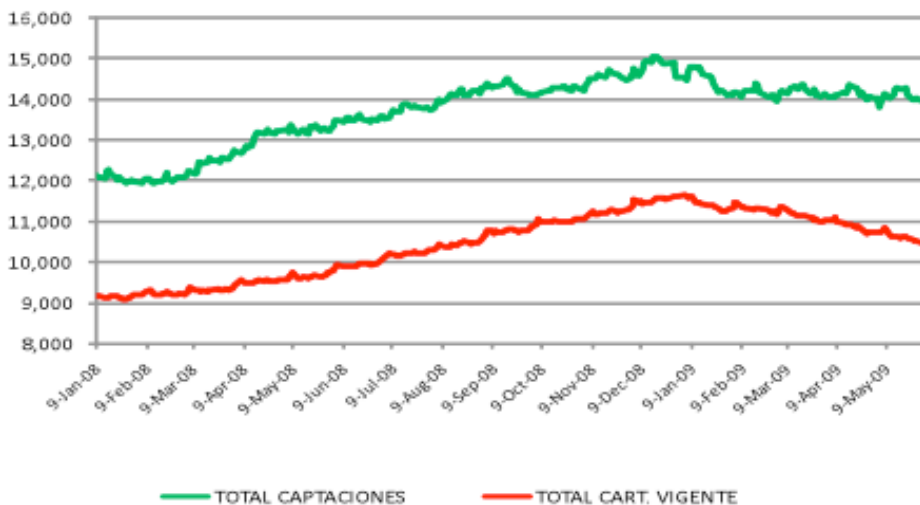
un mejor escenario macroeconómico, fruto de la reciente elevación del precio del petróleo y a medida que los países desarrollados van saliendo de la crisis. También, queda la interrogante de si en ese escenario de recuperación del crédito, el gobierno insistirá en “incentivar” u obligar a las IFI’s privadas a conceder créditos con sus “reservas locales” de forma directa o indirectamente a través de la adquisición de títulos emitidos por las IFI’s públicas. En cualquiera de los 2 casos, por definición aumentaría el riesgo de liquidez y de crédito al que están sujetas las IFI’s privadas. Pero el crédito no aumentará si los factores de desconfianza y desincentivos generados por la política económica, superan a los factores de entorno positivos.

Evolución de las captaciones, crédito y liquidez del sistema bancario

Hasta julio de 2009 las captaciones del sistema financiero (bancos, cooperativas, financieras y mutualistas) disminuyeron en USD 596 millones en relación a diciembre de 2008⁴. En el mismo periodo de comparación la cartera vigente decreció en USD 905 millones. En agosto de 2009, se observó una recuperación de las captaciones, por lo que la disminución agregada desde inicios de años bajó a USD 314 millones. Sin embargo, la cartera de crédito continuó decreciendo, alcanzado un valor inferior en USD 1046 millones a la cartera vigente en diciembre de 2008. En los 8 primeros meses del año, la cartera de crédito se ha contraído USD 732 millones más que la caída en las captaciones del sistema.

En el caso específico de la banca, entre diciembre de 2008 y el 27 de agosto de 2009, la caída neta en las captaciones y sus fuentes de financiamiento externas fue de USD 410 millones (disminución de USD 340 millones en las captaciones y de USD 70.6 millones en las líneas de financiamiento externo)⁵. La disminución de la cartera de crédito total (vigente más vencida) alcanzó USD 896 millones, superando en USD 486 millones

CAPTACIONES Y CARTERA VIGENTE: SISTEMA FINANCIERO PRIVADO



FUENTE: Dirección de Estadística Económica del Banco Central del Ecuador (Datos de captaciones y cartera del sistema financiero privado (bancos, cooperativas, financieras, mutualistas); datos no publicados). ELABORACION: USFQ

... en el escenario de crisis del año 2009 lo que los bancos hicieron fue retornar al nivel de liquidez externa que históricamente han mantenido en el periodo de dolarización

nó el segmento de consumo minorista, con lo cual se esperaría que continúe la contracción del volumen de crédito concedido a estos sectores de la población de menores ingresos. En definitiva, las medidas de política económica adoptadas no consideran incentivos para que el sistema financiero privado aumente los volúmenes de crédito otorgados.

En los próximos meses, se esperaría una dinamización del volumen de crédito concedido por parte de las IFI’s privadas, debido a factores exógenos (no de política económica) asociados a

⁴ En el caso del sistema bancario, la disminución alcanzó USD 389.8 millones. Con datos por entidad financiera a julio de 2009 (Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS)), se observa que esta disminución estuvo concentrada en un 56%, en los 4 bancos que la SBS define como grandes (Guayaquil (USD 100.2 millones), Produbanco (USD 74.7 millones), Pacifico (USD 25.1 millones) y Pichincha (USD 18.1 millones). Un 34% de la disminución de las captaciones se concentró en bancos considerados medianos, destacándose Bolivariano (USD 58.9 millones), Austro (USD 30.4 millones), y General Rumiñahui (USD 23.4 millones).

⁵ La disminución de líneas de financiamiento externo se calculó como la diferencia en el saldo promedio registrado en las cuentas 2601, 2603, 2605 y 2607 (sobregiros, obligaciones con instituciones financieras del exterior, obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior, y obligaciones con organismos multilaterales), entre diciembre 2008 y agosto 2009 (hasta el 27 de agosto última fecha para la que se cuenta con información). Se utilizaron los saldos promedio del mes a fin de no distorsionar los resultados debido a que históricamente, en los últimos días del mes se registran saldos mayores en estas cuentas. Utilizando los saldos a fin de mes con datos a julio de 2008, se observa que el financiamiento externo a la banca más bien se habría incrementado en USD 83.7 millones entre diciembre de 2008 y julio de 2009.

a la caída neta registrada en las fuentes de financiamiento de la banca, confirmando el aumento de la preferencia por liquidez del sistema.

Pero ¿se incrementó la preferencia por liquidez en el escenario de crisis del año 2009, en relación a lo observado históricamente?.

A continuación se analizan indicadores de liquidez externa de la banca antes y después de la regulación que obliga a mantener un coeficiente de liquidez doméstica.

Los activos externos de la banca (depósitos monetarios e inversiones en el exterior), se incrementaron en términos absolutos entre diciembre 2008 y mayo 2009 (antes de la regulación) de USD 3884 millones a USD 4218 millones. Sin duda aumentó la preferencia de liquidez de la banca, pues a pesar de que debió haber experimentado una disminución de activos externos para responder a los retiros de depósitos por USD 540 millones, esto fue más que compensado por la disminución de la cartera de crédito. Esta mayor preferencia por liquidez también se puede observar en el hecho que la relación entre los activos externos⁶ y la suma de los activos externos y la cartera de crédito a mayo de 2009, es superior a la de diciembre de 2008. Sin embargo, esta relación a mayo de 2009, es similar a la que en promedio se ha observado en los meses de mayo del periodo 2003-2008 (ver cuadro), por lo tanto, en el escenario de crisis del año 2009 lo que los bancos hicieron fue retornar al nivel de liquidez externa que históricamente han mantenido en el periodo de dolarización.

También cabe señalar que la relación depósitos monetarios en el exterior frente al total de activos externos, se incrementó en aproximadamente un punto porcentual entre diciembre 2008 y mayo 2009, situándose en 34.9% a esta última fecha, superior en unos 3 puntos porcentuales al indicador promedio histórico del periodo mayo 2003-mayo 2008. Esto podría estar reflejando una mayor preferencia de los bancos por activos externos más líquidos (depósitos monetarios).

¿Y qué sucedió con la liquidez externa de la banca desde la aplicación de la regulación 189 del Banco Central?.

Los activos externos promedio en agosto de 2009 (hasta el 21 de agosto) habían disminuido en términos absolutos en USD 488 millones en relación a mayo de 2008, USD 251 millones provenientes de depósitos en el exterior y USD 237 millones de inversiones externas. Con ello, el stock promedio de activos externos es USD 3730 millones (USD 2011 de depósitos externos y USD 1719 millones de inversiones externas). De esta manera, los activos externos representan a esa fecha el 30,5% del stock promedio de activos (activos externos más la cartera de crédito vigente), y el 30,2% de las captaciones. Esto representa una disminución de 2.7 y 4.6 puntos porcentuales respectivamente, en relación a lo observado en mayo de 2009. Es relevante anotar que de acuerdo a las regulaciones 188 y 189 del Banco Central, las reservas de liquidez corresponden a porcentajes determinados sobre las captaciones de las entidades financieras, determinados de acuerdo al grado de liquidez de éstas. Aplicando los porcentajes determinados en la regulación estatal, la reserva de liquidez mínima que debía mantener la banca hacia fines de agosto de 2009 era de aproximadamente USD 2.619 millones, de los cuales USD 1.178 millones en activos domésticos y por diferencia USD 1.441 millones en reservas de liquidez externas. Sin embargo, como ya se mencionó, durante agosto de 2009 (medido hasta el día), la banca mantiene un stock promedio de activos externos de USD 3730 millones, muy por encima de la liquidez mínima exigida por las regulaciones del Banco Central.

Esto indica que si bien ha disminuido en algunos puntos porcentuales la relación activos externos/(activos externos más cartera de crédito) y la relación activos externos/captaciones a partir de la aplicación de la regulación 189, la banca sigue prefiriendo mantener un nivel de liquidez en la forma de activos externos, muy por encima incluso de la reserva de liquidez global exigida por el Banco Central. Paralelamente, la banca presenta a fines de julio de 2009, un incremento significativo de “otros activos” en la forma de derechos fiduciarios en fondos de liquidez, en relación a diciembre de 2008. Por lo tanto, en general no se observa una preferencia por títulos emitidos por la banca pública o depósitos en el BCE a pesar de la aplicación del coeficiente de liquidez doméstica.

LAS CIFRAS

1) Crecimiento acumulado de depósitos en el sistema financiero privado

2003/2006: 73%

2007/2009: 51%

2) Crecimiento acumulado de crédito en el sistema financiero privado

2003/2006: 51%

2007/2009: 45%

3) Crédito de los bancos (Mill US\$)

Mayo 2003: 2741

Mayo 2005: 4286

Mayo 2007: 6823

Mayo 2009: 8503

Agosto 2009: 8498

4) Disminución en el año 2009 hasta agosto (Mill US\$)

Captaciones: -314

Crédito: -1046

5) Disminución del crédito Enero-Mayo 2009

Corporativo: +140

PYMES: -335

Consumo: -244

Vivienda: -81

Microcrédito: -98

6) Disminución del crédito Enero-Agosto 2009

Productivo: -156

Consumo: -276

Vivienda: -143

Microcrédito: -49

7) Activos de la banca en el exterior (Mill US\$)

Mayo 2003: 1375

Mayo 2005: 1889

Mayo 2007: 2658

Mayo 2009: 4218

Agosto 2009: 3730

... la banca mantiene un stock promedio de activos externos de USD 3730 millones, muy por encima de la liquidez mínima exigida por las regulaciones del Banco Central ... la banca sigue prefiriendo mantener un nivel de liquidez excedentaria bajo la forma de activos externos

⁶ Los activos externos corresponden a los depósitos monetarios más las inversiones en el exterior. El supuesto utilizado en el análisis es que estos activos son en general líquidos.

VOLUMEN DE CREDITO CONCEDIDO (USD millones)

	Comercial Corporativo	Comercial PYMES	Consumo	Consumo minorista	Vivienda	Microcredito subsistencia	Microcredito acumulación simple	Microcrédito acumulación ampliada	TOTAL
ene-may 2008	1752,5	1077,9	973,7	74,8	269,0	35,6	375,9	113,1	4672,5
ene-may 2009	1892,1	742,2	744,8	58,9	188,1	25,6	301,9	98,7	4052,3
Var. Absoluta	139,6	-335,7	-228,8	-15,9	-80,9	-9,9	-74,0	-14,5	-620,2
Var. Relativa	8,0%	-31,1%	-23,5%	-21,3%	-30,1%	-28,0%	-19,7%	-12,8%	-13,3%

FUENTE: Banco Central del Ecuador (Datos no publicados).
ELABORACION: USFQ

La banca privada también habría disminuido su exposición externa, al reducir su stock de pasivos contingentes, al haber disminuido la emisión de cartas de crédito en USD 195 millones entre fines de diciembre de 2008 y el 27 de agosto de 2009. Esto puede ser una estrategia deliberada por reducir su exposición al riesgo crediticio frente a empresas importadoras ecuatorianas, o por falta de demanda de cartas de crédito inducidas por un menor nivel de importaciones, o una combinación de ambos efectos.

Observamos que el volumen de crédito concedido durante el periodo enero-mayo 2009 alcanzó USD 4.052 millones fren-

te a USD 4.672 en igual periodo del año 2008 (antes de las regulaciones). Esta disminución de los desembolsos entregados se ha dado en todos los 8 segmentos de crédito, excepto el comercial corporativo. Es decir, las grandes empresas constituyeron el sector menos afectado en la coyuntura de la crisis, lo cual podría reflejar el menor nivel de riesgo de crédito que los operadores financieros están dispuestos a incurrir en la coyuntura de crisis del año 2009. De su parte, las caídas porcentuales más acentuadas en el volumen de crédito se registraron en los segmentos comercial PYMES, vivienda, microcrédito de subsistencia, y consumo en su orden.

SISTEMA BANCARIO PRIVADO

	Stock promedio depósitos en el exterior	Stock promedio activos externos (depósitos en el exterior+inversiones en el exterior)	Stock promedio cartera de crédito vigente	Total stock (activos externos+cartera de crédito) promedio	Depósitos en el exterior/activos externos	Activos externos/total stock promedio	Cartera de crédito/total stock promedio
May-03	795	1,375	2,741	4,116	36.7%	33.4%	66.6%
May-04	831	1,954	3,154	5,108	29.8%	38.3%	61.7%
May-05	642	1,889	4,286	6,175	25.4%	30.6%	69.4%
May-06	1,208	2,821	5,383	8,204	30.0%	34.4%	65.6%
May-07	1,101	2,658	6,823	9,481	29.3%	28.0%	72.0%
May-08	2,447	4,294	7,777	12,071	36.3%	35.6%	64.4%
May-09	2,263	4,218	8,503	12,722	34.9%	33.2%	66.8%
Promedio (may-03-may-08)					31.2%	33.4%	66.6%
Dic-07	1,611	3,483	7,210	10,692	31.6%	32.6%	67.4%
Dic-08	1,970	3,884	9,373	13,257	33.7%	29.3%	70.7%

FUENTE: Banco Central del Ecuador (algunos datos no publicados).
ELABORACION: USFQ

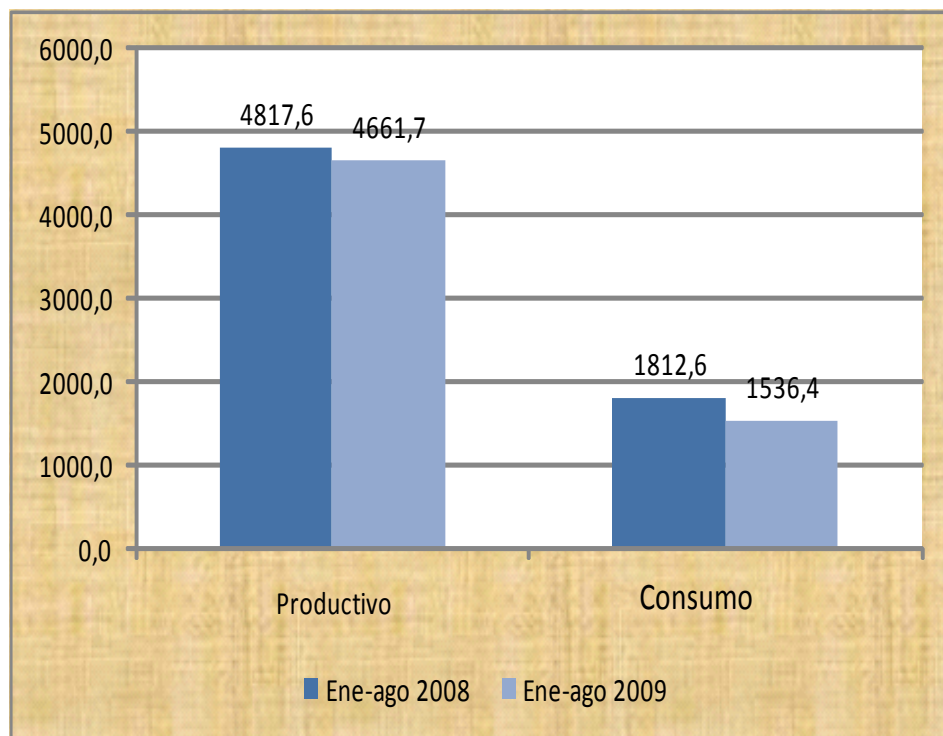
... las grandes empresas constituyeron el sector menos afectado crediticiamente en la coyuntura de la crisis ... las caídas porcentuales más acentuadas en el volumen de crédito se registraron en los segmentos comercial, PYMES, vivienda, microcrédito de subsistencia, y consumo en su orden.

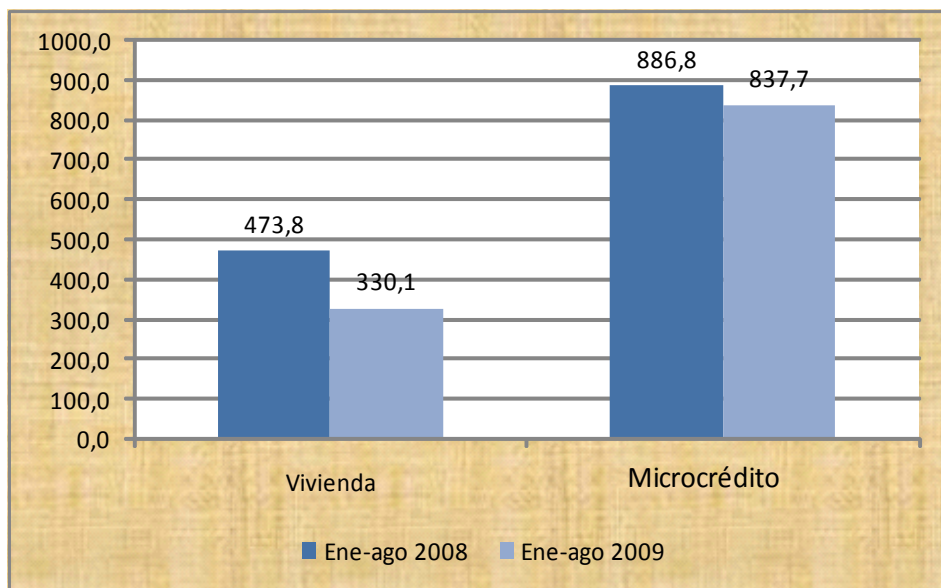
La evolución descendente del volumen de crédito en esos meses, se observa en todos los grupos de IFI's, independientemente de su tamaño. Así las grandes (IFI's que participan cada una con 5% o más de los activos totales del sistema financiero) contrajeron el volumen en USD 168 millones, las pequeñas (IFI's que participan cada una de menos del 1% de los activos del sistema financiero) en USD 114 millones, y las medianas en USD 125 millones.

A partir de junio de 2009, se aplica la regulación 184 del Banco Central, la cual modificó los segmentos de crédito anteriormente vigentes. Específicamente, se crea un segmento de crédito "productivo" compuesto por los préstamos a empresas con ventas superiores a USD 100.000 anuales, el cual se subdivide en crédito PYMES, empresarial y corporativo en función del tamaño de la operación de crédito (por lo tanto, estos subsegmentos no son comparables con los segmentos de PYMES y corporativo anteriormente existentes, que se diferenciaban entre sí en función del nivel de ventas de la empresa y no del tamaño del préstamo). También se eliminó el segmento de consumo minorista y todas las operaciones de consumo independientemente de su tamaño se encuentran catalogadas en el segmento

de consumo, haciendo una vez más no comparable el volumen de crédito catalogado como segmento de consumo a partir de junio de 2009, con el volumen de crédito que antes se registraba en este segmento. Y se cambiaron (haciendo que no sean comparables) los umbrales en función del tamaño del crédito, que antes diferenciaban entre sí a las operaciones de microcrédito de subsistencia, acumulación simple y acumulación ampliada respectivamente.

Desafortunadamente este cambio regulatorio impide conocer si a partir de junio de 2009, se mantuvieron las tendencias antes descritas. En este contexto, a fin tener al menos una idea de lo acontecido, se analiza a continuación el volumen de crédito concedido a empresas bajo la categoría de crédito productivo, todo el crédito de consumo bajo la categoría consumo, y el crédito a microempresas bajo la categoría de microcrédito, para obtener una serie comparable del volumen de crédito enero-agosto 2008 y 2009. Al hacer este análisis encontramos que el volumen de crédito concedido ha disminuido en USD 624.8 millones entre ambos periodos, con la mayor disminución en el crédito de consumo (USD 276 millones) y productivo (USD 156 millones) en su orden. Las tendencias globales parecen mantenerse.





Conclusiones:

Una de las consecuencias de la crisis financiera mundial ha sido la contracción de las fuentes de liquidez y el aumento del riesgo crediticio de las instituciones financieras (IFI's). A fin de preservar sus niveles de liquidez externa históricamente observados durante la dolarización, se observa que hasta mayo de 2009 las IFI's a nivel agregado han disminuido el volumen de crédito concedido en todos los segmentos excepto el de grandes empresas. Se observa la misma evolución decreciente del crédito independientemente de si son IFI's grandes, medianas o pequeñas.

En su afán por obligar a las IFI's a otorgar más crédito al menos de forma indirecta, el gobierno estableció un coeficiente de liquidez doméstica (45% de las reservas líquidas deben mantenerse en el Ecuador en caja o en forma de títulos), con el interés de que las IFI's adquirieran títulos emitidos por la banca pública. No se considera que esta política incentivará una mayor oferta de crédito en la economía, debido a que las IFI's no estarán interesadas en adquirir estos títulos, debido a que esto incrementaría su riesgo de liquidez. Efectivamente, hasta el mes de agosto de 2009, las captaciones y fuentes externas de liquidez continuaron disminuyendo aunque a menor ritmo que el observado hasta mayo de 2009, y la cartera de crédito experimentó una caída superior a esta disminución en fuentes de liquidez de la banca, y más bien, la banca mantiene reservas externas por encima incluso del requerimiento total de reservas líquidas (domésticas e internacionales) que tiene de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Paralelamente, la banca presenta a fines de julio de 2009, un incremento significativo de "otros activos" en la forma de derechos fiduciarios en fondos de liquidez, en relación a diciembre de 2008. Por lo tanto, en general no se observa una preferencia por títulos emitidos por la banca pública o depósitos en el BCE a pesar de la aplicación del coeficiente de liquidez doméstica.

Otras políticas recientemente dictadas por el Banco Central del Ecuador respecto al manejo de la liquidez del sistema financiero privado, se consideran adecuadas al establecer niveles mínimos de reservas líquidas en función del grado de liquidez de los pasivos de cada entidad financiera, y niveles de calificación de riesgo de los títulos en los que pueden ser invertidas las reservas a nivel internacional. Esto permitirá una mejor medición y supervisión de la liquidez del sistema financiero para preservar su solvencia.

Sin embargo, ninguna de las políticas adoptadas, ni siquiera la conformación de la Red de Seguridad Financiera que entraría a operar próximamente, implica que las entidades financieras se verían incentivadas a disminuir los niveles de liquidez que históricamente han mantenido con la finalidad de responder a eventuales retiros de depósitos y aumentar su exposición crediticia. No hay mejor política para el sistema financiero que generar un entorno de confianza y de ampliación del horizonte de visibilidad económica, lo cual no se ha logrado en particular por la incierta sostenibilidad de la política fiscal.

Nº5 - AÑO 1 / SEPTIEMBRE 2009

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA USFQ

BOLETÍN DE KOYUNTURA

Para cualquier comentario sobre el Boletín KOYUNTURA y otras actividades del Instituto de Economía, favor comunicarse a pabloLuc@uio.satnet.net